

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

9167 *ORDEN AEC/1442/2008, de 26 de mayo, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Carrera Diplomática y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base 5 de la Orden AEC/1188/2008, de 21 de abril (BOE 29/4), se acuerda:

Primero.-Aprobar las listas de admitidos y excluidos al citado proceso, una vez expirado el plazo de presentación de solicitudes. La lista de admitidos y la de excluidos, con expresión de las causas de exclusión, se expondrán al público en los tabloneros de anuncios de la Escuela Diplomática, con sede en paseo de Juan XXIII, número 5, 28040 Madrid, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en la página web del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (www.maec.es).

Segundo.-Los aspirantes excluidos y los omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Concluido el plazo antes señalado, se hará pública una nueva Orden en la que se indicarán las modificaciones a las listas que se hayan podido producir y se elevarán a definitivas dichas listas. Dicha Orden se publicará en los mismos Centros que se indican en el apartado primero de ésta.

Si no se hubieran realizado alegaciones, una vez transcurrido el plazo de subsanación la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos adquirirá carácter definitivo.

Tercero.-Convocar a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio el día 13 de junio de 2008, a las 10,00 horas para la primera parte y a las 16,30 horas para la segunda parte del ejercicio, conforme a lo dispuesto en la Orden AEC/1188/2008, de 21 de abril («Boletín Oficial del Estado» 29/4), en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid.

El examen oral se iniciará el día 16 de junio de 2008, a las 9,00 horas, en la sede de la Escuela Diplomática, en Madrid, paseo Juan XXIII, número 5, 1.ª planta. El orden de actuación será el que establece la convocatoria, empezando con la letra «X», estando previsto el examen de diez candidatos el primer día.

Cuarto.-Los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo (azul o negro) y documento de identidad.

Madrid, 26 de mayo de 2008.-El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P.D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), la Subsecretaria de Asuntos Exteriores y de Cooperación, M.ª Jesús Figa López-Palop.

ANEXO

Lista provisional de excluidos

| Apellidos y nombre | DNI | Causas de exclusión |
|--|-----------|---------------------|
| Álvarez Santamaría, Francisco José . . . | 42810855N | B |
| Duque Colmenero, Andrés | 03121741C | B |
| Hinojal Oyarbide, Félix Javier | 13918000X | B |
| Martín Goenaga, Teresa M.ª | 72489829Q | B |
| Martínez Moriano, Eduardo | 53403378T | B |
| Pérez Guerreira, Pablo | 74880152H | B |
| Sacristán Romero, Francisco | 33504504J | B |
| Sánchez Palomares, Carmen | 48376057L | A |
| Sánchez-Bravo Carretero, Luisa | 50316165P | B |
| Tamara Esplot, Joaquín | 25453689A | A |

Causas de exclusión:

A: Presentación de la solicitud fuera de plazo.

B: Falta abono de tasas o justificación de estar exento.

MINISTERIO DE JUSTICIA

9168 *ORDEN JUS/1443/2008, de 21 de mayo, por la que se corrige la Orden JUS/1315/2008, de 24 de abril, por la que se publicaba la relación de plazas correspondientes al ámbito de Península y Baleares, que se ofrecían a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden JUS/2975/2006, de 15 de septiembre.*

Advertido error en la Orden JUS/1315/2008, de 24 de abril (BOE 12-5-2008), por la que se hacía pública la relación de plazas desiertas en el ámbito territorial de Península y Baleares (Anexo I), que se ofrecían a los aspirantes que habían superado el proceso selectivo para ingreso por el sistema general libre en el Cuerpo de Auxilio Judicial convocado por Orden JUS/2975/2006, de 15 de septiembre, y según lo establecido en el art. 105 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Eliminar las siguientes plazas por motivo de reordenación de efectivos:

Decanato de Eivissa: 1 plaza.

Juzgado de 1.ª Instancia n.º 3 de Eivissa: 1 plaza.